



EDUCACIÓN | UNIVERSIDAD

La Junta autoriza seis grados y másteres universitarios en Ávila

Cinco de ellos corresponden a la Universidad Católica y también hay uno para la Escuela Politécnica Superior

BEATRIZ MAS / ÁVILA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León autorizó la implantación de nuevos títulos universitarios en Castilla y León, entre ellos seis de grado y máster, que se pondrán en marcha en la Universidad Católica de Ávila y la Escuela Politécnica Superior (campus abulense de la Universidad de Salamanca).

Cinco de las titulaciones serán para la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús, que contará con los grados en Ingeniería Informática-Sistemas de Información, en Políticas de Seguridad y Control de la Criminalidad y en Filosofía, con la Unversidad Abat Oliba CEU como coordinadora. Además añadirá a su oferta los másteres universitarios en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas y en Gestión y Liderazgo Humanizado de Servicios de la Salud.

En el caso de la Escuela Politécnica Superior, lo que se autoriza es el máster en Modelización de Sistemas Hídricos, que está especialmente relacionado con los estudios de mención en hidrología que ya se cursan en el grado de Ingeniería Civil. Este máster proporcio-



Acto en la Universidad Católica de Ávila. / ARCHIVO

na una formación científico-tecnológica avanzada en la modelización del funcionamiento de sistemas hídricos para una posterior aplicación en ingeniería, gestión y planificación integrada de dichos sistemas, teniendo en cuenta la problemática ambiental, social y económica.

De forma global, la Junta de Castilla y León autorizó la implantación de 28 títulos de enseñanzas universitarias oficiales, distribui-

dos en grado, máster universitario y doctorado en las universidades públicas de Burgos (UBU), León (ULE), Salamanca (USAL) y Valladolid (UVA) y en las privadas Universidad Católica 'Santa Teresa de Jesús' de Ávila (UCAV), Universidad Internacional 'Isabel I de Castilla' (UI1) de Burgos, IE Universidad de Segovia y la Universidad Europea 'Miguel de Cervantes' (UEMC) de Valladolid. La puesta en marcha de estos estudios cuen-

ta con el informe favorable del Consejo de Universidades de Castilla y León y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acscuyl).

Según explican en nota de prensa, el Gobierno de Castilla y León orienta todas sus políticas a la retención del talento y a la generación de proyectos de futuro en la comunidad. En este sentido, una de las líneas de trabajo más importantes es la ordenación del mapa

universitario de la comunidad para que dichos centros académicos puedan ofrecer títulos atractivos a los futuros universitarios.

La autorización de la implantación de estas enseñanzas está motivada por la solicitud que realizaron los rectores de la universidades públicas a propuesta de su Consejo de Gobierno y con el informe favorable de su Consejo Social, y los rectores de las privadas a propuesta de su Consejo Directivo o Consejo de Administración.

Autorizadas estas enseñanzas por el Consejo de Gobierno de Castilla y León, el Ministerio de Universidades elevará al Consejo de Ministros la propuesta para esta-

En toda la región el visto bueno fue para 18 títulos en ocho universidades

blecer el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, para su posterior aprobación en el Consejo de Ministros y su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Las enseñanzas de grado son aquellas que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Por su parte, las enseñanzas de máster universitario permiten la adquisición de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, dirigida a la especialización académica o docente, o bien, a promover la iniciación en tareas investigadoras.